

MENDOZA, 17 AGO 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 15430/17 caratulado: "Mgter. Luis Sarale - 4º Congreso Latinoamericano de Diseño organizado por la Red DiSUR (Red de Carr. De Diseño en Univ. Públicas Latinoamericanas) s/ Solicita Auspicio de la FAD-UNCuyo y declarar de interés. Se realizará en la FAD-UNCuyo. Días 25, 26, 27 y 28 de octubre de 2017."

CONSIDERANDO:

Que el mencionado encuentro tiene como tema central la "*Dimensión política del diseño en latinoamérica. Debates y desafíos*", que consta de diversos ejes temáticos y está abierto a la participación de toda la comunidad disciplinar.

Que la Dirección de Carreras de Diseño avala la realización de dicho evento dado que significa un importante aporte al quehacer de las Carreras y de la Facultad.

Por ello, atento a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 8 de agosto de 2017 y a lo establecido por ordenanza n° 2/15-C.D.,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la Co-organización del "**IV Congreso Latinoamericano de Diseño**" organizado por la Red DiSUR (Red de Carreras de Diseño en Universidades Públicas Latinoamericanas), que se llevará a cabo en las instalaciones de esta Facultad entre los días VEINTICINCO (25) y VEINTIOCHO (28) de octubre de 2017, cuyo tema central es la "*Dimensión política del diseño en latinoamérica. Debates y desafíos*", que consta de diversos ejes temáticos y está abierto a la participación de toda la comunidad disciplinar.

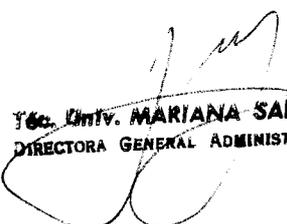
ARTÍCULO 2º.- Declarar de Interés el evento que se menciona precedentemente dada la importancia y trascendencia del mismo.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

183

F. A.
LO/lo



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. CARLOS BRAJAK
DESANO